



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección del Área de Formación Básica General

Oficio No. AFBG/0012/2017

Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Coordinación Regional del AFBG
Poza Rica - Tuxpan
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 27 de enero, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

Experiencia Educativa: Habilidades de pensamiento crítico y creativo

PROGRAMA EDUCATIVO	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ING. ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	4	1	IPP	Norma Vázquez Lugo	No Designada
				Abril Castañeda Luna	No Designada
				María del Rosario Rodríguez Arroyo	Designada
DERECHO SEA	4	2	IOD	Gabriela Sosa Delgado	No Designada
				Lizbeth Peñafiel Torres	No Designada
				María Soledad Barrera Lezama	Designada
				Ezzio Othoniel Acosta Canseco	No Designado
PEDAGOGÍA	4	2	IOD	Gabriela Sosa Delgado	No Designada
				Lizbeth Peñafiel	Designada



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección del Área de Formación Básica General

				Torres	
				María Soledad Barrera Lezama	No Designada
				Gabriela Sosa Delgado	No Designada
				Luz María Aldana Pérez	No Designada
	4	3	IOD	María del Rosario Rodríguez Arroyo	Designada
				María Soledad Barrera Lezama	No Designada
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS	4	1	IPP	Lizbeth Peñafiel Torres	Designada

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección del Área de Formación Básica General

sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Febrero 2 de 2017

Mtra. Maité Ma. Teresa Sampieri Croda
Directora del AFBG

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo